

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**  
Consejo Directivo

**FECHA:** 02 de mayo de 2022

**HORA:** 8 am -12m

**LUGAR:** Virtual- Correo electrónico

**INTEGRANTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.	Secretaría Distrital de Hábitat	
Gloria Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Técnica, Secretaría General	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
Pedro Andrés Cuellar Trujillo	Subdirectora de Gestión Judicial	Secretaría de Hacienda Distrital.	
Glenda Luna Salden	Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación	
Guillermo Escobar Castro	Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).	
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	
Juan Carlos López López	Director General de la Caja de la Vivienda Popular	Caja de la Vivienda Popular	Con Voz y sin Voto.

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
María Mercedes Medina Orozco	Directora de Gestión Corporativa y CID – Secretaria Consejo Directivo	Caja de la Vivienda Popular	


...

**DESARROLLO:** Se realiza la sesión del Consejo Directivo con la finalidad de deliberar y poner a consideración el siguiente orden del día:


1. Apertura del Consejo, verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

2. Presentación deliberación y decisión del proyecto de acuerdo:  
"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de Ja Vivienda Popular".
3. Cierre de la Sesión.

**TOMA DE DECISIONES:**

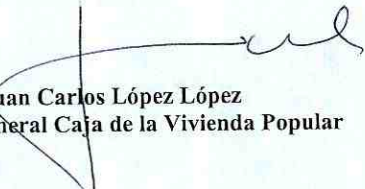
Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión
	<p><i>"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".</i></p>
<p><b>Síntesis:</b> Una vez puesto en consideración el proyecto de acuerdo, junto a la documentación remitida con anterioridad se aprueba por los miembros asistentes.</p>	

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
02-05-2022		<p>Se aprueba el proyecto de acuerdo <i>"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"</i>.</p>	<p>Una vez realizada la sesión del Consejo Directivo de la entidad, se realizan los trámites pertinentes para la realización del incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Una vez puesto en consideración el proyecto de acuerdo, junto a la documentación remitida con anterioridad se aprueba por los miembros asistentes</p>			

**COMPROMISOS** Para esta sesión no se presentaron compromisos.

En constancia se firma,

  
**Juan Carlos López López**  
 Director General Caja de la Vivienda Popular

Anexos: Acta 01-2022  
 Proyecto: Miguel Perdomo Durán – Contratista DGC-CID

Revisó: María Mercedes Medina Orozco – Directora de Gestión Corporativa y CID

30

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

**CITACIÓN**

Siendo las 12:09 p.m., mediante correo electrónico del 29 de abril de 2022, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo No. 03 de 2008, se convocó sesión virtual vía correo electrónico para el día 02 de mayo de 2022, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 10:00 am, con el fin de poner en consideración el proyecto de acuerdo: *"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"*.

Fueron remitidos en anexo al correo de convocatoria y al orden del día, los siguientes documentos (Anexo No. 1 - Documentos Adjuntos):

Para la presente Sesión se adjuntan los siguientes documentos:

1. Remisión Documentación Subdirección Administrativa
2. Solicitud concepto técnico al DASC, incremento salarial 2022 Empleos Públicos 202211000053051
3. Proyecto de acuerdo Incremento Salarial
4. Certificado de Apropiación Incremento Empleos Públicos 2022
5. Concepto Favorable DASC 2022EE1966

1

**MIEMBROS CONVOCADOS**

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dr. José Fernando Suarez Vargas. Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).
- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**ORDEN DEL DÍA**

En esta sesión se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Apertura del Consejo, verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación deliberación y decisión del proyecto de acuerdo:  
*"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".*
3. Cierre de la Sesión.

**1. APERTURA DEL CONSEJO, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los Miembros del Consejo, a las 8:00 a.m. del 02 de mayo de 2022, procedió a dar apertura a la sesión virtual convocada.

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, que establece:

"El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar a donde sea convocada por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su delegado".

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

Se procede a verificar el quórum existente y aprobación del Orden del día:

- La Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 8:08 a.m. del 02 de mayo de 2022- CONFIRMA PARTICIPACIÓN.  
(...)  
*"Buenos días, Patricia Rincón, presente en la sesión.  
Gloria Patricia Rincón"(...)*
- Dr. José Fernando Suarez Vargas. Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital, en correo electrónico de las 8:08 a.m., del 02 de mayo de 2022- CONFIRMA PARTICIPACION Y APRUEBA EL ORDEN DEL DIA.  
(...)  
*"Buenos días miembros del Consejo Directivo, me encuentro presente en esta sesión virtual y apruebo el orden del día.(...)"*
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 8:42 a.m. del 02 de mayo de 2022- CONFIRMA PARTICIPACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.  
(...)  
*"Buenos días para todos,  
Confirmo participación en la presente sesión y aprobación del orden día.  
Atento." (...)*

Mediante correo electrónico de las 8:51 a.m., del 02 de mayo de 2022, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

- (...)  
*"Buenos días, pongo de presente para su información, el correo de las 8:27 am, enviado solo a mi correo por la Dra. Glenda  
"Buenos días, informo que estoy participando en la reunión."(...)*

Así mismo, en correo de las 8:52 a.m., la Secretaria del Consejo solicita a la Dra. Glenda Luna, al momento de dar respuesta incluir responder a todos, a efectos que se siga la cadena de correos de la sesión.

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat y Presidenta del Consejo Directivo, en correo electrónico enviado a las 8:59 a.m. del 02 de mayo de 2022. CONFIRMA PARTICIPACION, APRUEBA ORDEN DEL DIA.

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

(...)

"Buenos días para todos,

Confirmando participación en la presente sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CVP hoy 2 de mayo del 2022, celebrado de manera virtual asincrónica.

Por lo anterior, me permito aprobar el orden del día."(...)

- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular. en correo electrónico enviado a la 9:01 a.m. del 02 de mayo de 2022, con voz y sin voto manifiesta estar Presente en la Sesión

(...)

"Buenos días a todos Juan Carlos López director del caja presente al tanto de esta sesión y agradeciendo su gentil colaboración saludos jclop"

(...)

Conforme a lo anterior, en correo de las 9:22 a.m., se procedió a verificar el quórum existente contando con la participación de 5 de los 6 miembros, y se continúa con el orden del día propuesto

"En razón a lo anterior, se procede a continuar con el Orden del día, pasando al numeral 2: "Presentación deliberación y decisión del proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".(...)

4

## **2. Presentación deliberación y decisión del proyecto de acuerdo**

Se presenta para deliberación y votación el proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

Se pone de presente que los documentos relacionados con el tema fueron enviados a los miembros del Consejo Directivo en la convocatoria a la sesión.

En correo electrónico el Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, enviado a la 9:31 a.m. del 02 de mayo de 2022 CONFIRMA PARTICIPACIÓN, APRUEBA ORDEN DEL DIA.

Mediante correo electrónico de las 9:39 a.m., del 02 de mayo de 2022, el Dr. José Fernando Suarez Vanegas, Subdirector de Gestión Judicial de la Secretaría de Hacienda, Informa:

Entrando al segundo punto del orden del día, y cumplido los requisitos previos del proyecto de acuerdo, apruebo el proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

Mediante correo electrónico de las 9:40 a.m., del 02 de mayo de 2022, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

*"Informo a los miembros que se hace presente el Dr. Juan Guillermo Jiménez, Gerente General ERU, quien se hizo presente en el correo de la convocatoria y no de la apertura, a las 9:31, así:*

*Buenos días, "*

*"Confirmando asistencia desde la Empresa de Renovación Urbano de Bogotá DC."*

*"EN RAZON A LO ANTERIOR, SE PONE DE PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN EN LA SESION LOS 6 MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO"*

Mediante correo electrónico de las 9:50 a.m., del 02 de mayo de 2022, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa: (...)

*"Con el fin de que los miembros del Consejo Directivo, puedan emitir su voto, se amplía la sesión del Consejo hasta las 12, de hoy 2 de mayo de 2022."*

Mediante correo electrónico de las 10:29 a.m., Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, manifiesta su votación de la siguiente manera: (...)

*"Buenos días,*

*Por medio de este correo apruebo el orden de los puntos sometidos a votación de esta sesión y emito mi voto favorable a " el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"(...)*

Mediante correo electrónico de las 10: 39 a.m. la Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, manifiesta su votación al proyecto de acuerdo de la siguiente manera:

(...)

*"Por medio del presente manifiesto mi aprobación al orden del día, y voto favorablemente al proyecto de acuerdo " Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular". (...)*

Mediante correo electrónico de las 10:52 a.m. del 02 de mayo de 2022 el Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), informa su votación así:

(...)

*"Buen día para todos,*

*Me permito emitir mi voto favorable al punto número 2 de la sesión - Proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de Caja de la Vivienda Popular". (...)*

**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

Mediante correo electrónico de las 10:55 a.m. del 02 de mayo de 2022, La Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat y Presidente del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, manifiesta su votación así:

(...)

*Apreciados miembros del Consejo Directivo, continuando con el orden del día apruebo el punto sometido a votación de esta sesión: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".(...)*

Mediante correo electrónico de las 11:54 a.m., del 02 de mayo de 2022 la Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá manifiesta su votación al proyecto de acuerdo de la siguiente manera:

*"Apreciados miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, continuando con el orden del día, doy voto favorable al punto sometidos votación de esta sesión: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".*

Mediante correo electrónico de las 12:00 a.m., del 02 de mayo de 2022, la Dra. María Mercedes Medina Orozco, Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

*Respetados miembros:*

*Se procede a verificar la votación del punto 2 del Orden del día, así:*

**JOSÉ FERNANDO SUAREZ VENEGAS - Subdirector Gestión Judicial- Dirección Jurídica - Secretaría de Hacienda Distrital**

*"Entrando al segundo punto del orden del día, y cumplido los requisitos previos del proyecto de acuerdo apruebo el proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".*

**JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ - Gerente General ERU**

*"Buenos días,*

*Por medio de este correo apruebo el orden de los puntos sometidos a votación de esta sesión y emitto mi voto favorable a " el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".*

**GLENDAMPARO LUNA SALADEN - Secretaria Distrital de Planeación – SDP**

*"Por medio del presente manifiesto mi aprobación al orden del día, y voto favorablemente al proyecto de acuerdo " Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".*



**ACTA No. 01 de 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP**  
**Sesión Virtual del 02 de mayo de 2022**

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO - Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER**

"Buen día para todos,

Me permito emitir mi voto favorable al punto número 2 de la sesión -Proyecto de acuerdo: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".

**NADYAMILENA RANGEL RADA - Secretaria Distrital del Hábitat**

"Apreciados miembros del Consejo Directivo, continuando con el orden del día apruebo el punto sometido a votación de esta sesión: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".

**PATRICIA RINCÓN MAZO - Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional- Secretaría General**

"Apreciados miembros del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, continuando con el orden del día, doy voto favorable al punto sometido a votación de esta sesión: "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2022 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular".

De conformidad con lo anterior y agradeciéndoles su participación, se concluye que los 6 miembros presentes en la sesión, votaron favorablemente al proyecto de Acuerdo presentado. Se cierra la sesión del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las 12 m de hoy 2 DE MAYO de 2022."

**CIERRE SESIÓN VIRTUAL**

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa en correo de las 12:00 m, que "de conformidad con lo anterior y agradeciéndoles su participación, se concluye que los 6 miembros presentes en la sesión, votaron favorablemente al proyecto de Acuerdo presentado. Se cierra la sesión del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las 12 m de hoy 2 DE MAYO de 2022".

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

  
**NADYA MILENA RANGEL RADA**  
Presidenta

  
**MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**  
Secretaria

Proyectó: María Mercedes Medina Orozco- Directora de Gestión Corporativa y CID  
Aprobó: Juan Carlos López López – Director General- Caja de la Vivienda Popular  
Revisó: Adriana Vergara – Asesora SDHT